

pensamiento humano, a fin de hacerlos más eficaces mediante la cooperación entre los Estados.

Pocas veces ha sido más necesario el justo equilibrio entre objetivos y medios en la vida de relación de los países que durante aquel tiempo. El mundo emergía de la destrucción y la violencia. Sus horizontes, delineados por los efectos de la guerra, debían ampliarse y dar cabida a los pueblos en desarrollo y a los que surgían a la independencia. La sociedad internacional creció tras la búsqueda de las metas que la naciente organización se había establecido. Desde aquellos días, el esfuerzo diplomático desarrollado por nuestro país, su apego a las normas establecidas y su defensa de los más elementales derechos de esos pueblos ha superado, con creces, aquellas limitaciones de hace 40 años.

Mucho de meritorio ha tenido la labor de México en las Naciones Unidas, que es el resultado de una congruencia política esencial reconocida y apreciada por quienes han estudiado su historia y el largo proceso de conformación de su doctrina internacional. Hay, sin duda, quienes han inventado una profesión dedicada a pervertir y malinterpretar la función útil que cumple México en Naciones Unidas. Ignoran que una limpia trayectoria política, fundada en el apego estricto a los propósitos y principios de la Carta, no puede mancharse con acusaciones falaces. En la organización universal se gestaron los valores que habrían de tener fiel correspondencia con la actividad diplomática de México. Se definió, en la propia Carta, con el sentido mismo de la defensa de los intereses esenciales de la República, la necesidad de salvaguardar la integridad territorial y la soberanía; establecer la igualdad jurídica de los Estados; reafirmar la libre determinación de los pueblos; promover la solución pacífica de las diferencias; proscribir el uso de la fuerza y promover la cooperación institucional entre los Estados.

TERCER COMENTARIO

Hace 40 años, al acudir el entonces Secretario de Relaciones Exteriores a la Conferencia de San Francisco, la diplomacia de México dio inicio a un importante impulso de participación y de responsabilidad del país en los foros multilaterales.

Nuestra relación con una parte fundamental de la sociedad mundial adquirió entonces nuevas dimensiones, puesto que los canales de comunicación entre los Estados conocieron entonces un proceso de ampliación y enriquecimiento que habría de caracterizar a la segunda mitad del Siglo XX.

En San Francisco se configuraba, tras los años sombríos de la guerra, un organismo universal cuyos propósitos resultaban no sólo compatibles con los propios principios de México, sino con la necesidad de establecer un orden internacional de Derecho y de convivencia en la paz y en el desarrollo de los pueblos. La historia de las sociedades modernas, por tanto tiempo sometida al fatalismo de los conflictos bélicos, parecía recuperar su congruencia con los postulados más representativos del

La memoria histórica del país explica la temprana intervención mexicana en los asuntos mundiales. Ella ha servido para consolidar los primeros fundamentos de la política exterior y defender un orden equitativo que proporcione internamente las bases del desarrollo social.

Las contribuciones de México a la organización internacional han sido ricas y variadas. La más conocida de ellas es la promoción de la paz, el desarme y la desnuclearización regional. Mencionar esta labor obliga a renovar el justo y merecido reconocimiento que por sus esfuerzos en este renglón ha ganado el Embajador Alfonso García Robles. Su nombre ya está indisolublemente ligado al Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina.

No menos importante, aunque de carácter diferente, ha sido la participación mexicana en el proceso de codificación del Derecho Internacional. Destaca en este sentido la labor llevada a cabo en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La originalidad y firmeza de las ideas expuestas por los representantes mexicanos señalaron un cambio sustancial

en el tratamiento que por muchos años se había dado al tradicional orden jurídico del mar.

Podría, sin duda, enunciar muchas contribuciones más: la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional, la consolidación de un régimen de derecho que norme las relaciones económicas entre los Estados, la cooperación económica, científica y cultural entre los pueblos, el derecho de las naciones a participar en las decisiones de los asuntos mundiales, la promoción al respeto de los derechos humanos, la solución pacífica de las controversias y otras más, son otros ejemplos significativos de la participación mexicana en las Naciones Unidas.

La obra que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha realizado para conmemorar el XL Aniversario de las Naciones Unidas transmite amplia y cabalmente la magnitud e importancia de la labor de México en ese foro universal.

Los testimonios de los seis representantes mexicanos ante la ONU, conjuntados por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos en este libro, enriquecen a su vez el acervo bibliográfico de nuestra política exterior. Ello es posible gracias a la visión de primera mano que nos ofrecen personalidades indiscutidas del quehacer diplomático de México.

Entre ellas merece destacarse por su trabajo y dedicación al servicio de nuestro país, a Don Luis Padilla Nervo. Su colaboración en esta obra que ahora presentamos ha de ser, a su vez, justo homenaje póstumo a una vida entera consagrada a la política exterior de México.

Bernardo Sepúlveda Amor